

Rad. 63001311000220190029999
Inter. 1826



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Armenia Quindío, agosto diecisiete (17) del año dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento de las partes, el escrito enviado por la Defensoría Pública donde comunica que recibió la petición del despacho, en el sentido de realizar la valoración judicial de Apoyos del titular del acto jurídico señor Luis Eduardo Arbeláez Salgado, la cual se llevará a efecto por la profesional Gisselle Castrillón Gil, e igualmente que se realizará de acuerdo al agendamiento teniendo en cuenta el orden de las peticiones.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de31b659a03e69189f88bd017f651f594a7806099e0271ca7d3a312dd63f7a0d**

Documento generado en 17/08/2023 01:37:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>